

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de febrero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 1 al 7 de marzo de 1954, salvo aviso en contrario.

Francos franceses, marroquíes y argelinos	10,85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Convenio	111,67
Libras de cuenta Islandia.....	108,90
Dólares	38,95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	39,45
Francos suizos libres	901,85
Francos suizos de cuenta Convenio	900,50
Escudos libres	135,15
Escudos de cuenta Convenio.....	134,95
Francos belgas	77,78
Florines	1,023,42
Coronas suecas	7,51
Coronas danesas	5,63
Coronas noruegas	5,44
Deutschmarks	9,26
Libras	6,27
Cruceros (billetes)	55,00
Pesos mejicanos	4,50
Pesos colombianos (billetes).....	8,10
Pesos uruguayos (billetes)	10,60
Soles (billetes)	1,50
Bolívares (billetes)	9,25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Finlandia, Grecia, Italia, México Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Canalización del Manzanares

SUBASTA DE SOLARES

Este Consejo ofrece en venta en pública subasta un solar situado en Madrid, entre el puente de Segovia, prolongación del paseo Alto de la Virgen del Puerto y las calles de Linneo y Manzanares, de forma rectangular, con una extensión de 39.979,13 pies cuadrados.

Existe anteproyecto aprobado por la Junta Nacional del Parc, que ha obtenido la calificación provisional de bonificable, conforme a la Ley de 19 de noviembre de 1948, con todas las ventajas que de ella dimanar. Este anteproyecto comprende un bloque de seis casas, con un total de

164 viviendas de los tipos A, B y C y primera categoría.

El solar se descompone en otros seis. El plazo para la presentación de proposiciones será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; y la subasta tendrá lugar el primer día hábil, pasado este plazo, en las oficinas de este Organismo, calle de Villanueva, número 14, en esta capital, a las doce horas.

El expediente con el pliego de condiciones donde figuran los precios de los solares, planos, proyectos y demás antecedentes, así como el modelo de proposición, pueden ser examinados en el domicilio de este Consejo (Secretaría de la Dirección), todos los días laborables, hasta la víspera de aquel en que haya de celebrarse la subasta, en las horas de once a trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de febrero de 1954.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López. 1.460—O.

Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria

Esta Junta celebrará subasta de varios lotes de turismos, camiones y restos el día 29 de marzo del presente año, a las diez horas, en el salón de subastas del Ministerio de Obras Públicas, paseo de Atocha, número uno.

Podrán examinarse los lotes en el sótano de la Jefatura de Obras Públicas, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 2 (Nuevos Ministerios), durante los días 19, 20, 22, 23 y 26 de marzo, de diez a trece y de catorce a diecinueve horas.

La relación de los lotes y las normas para la celebración de la subasta estarán expuestas en el citado sótano, en la Secretaría de la Junta, Sección de Tranvías y Transportes por Carretera (Alfonso XII, 56), admitiéndose la presentación de pliegos hasta las once horas del día 27 de marzo, en dicha Secretaría.

Madrid, 25 de febrero de 1954.—El Presidente de la Junta, José María Rivero de Aguilar. 536—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta concurso de las obras de construcción de treinta y dos (32) viviendas en Ibiza (Balears), acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de la que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Antonio Roca.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón quinientas un mil ciento una (1.501.101) pesetas con diez (10) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de veintisiete mil quinientos dieciséis (27.516) pesetas con cincuenta y un (51) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de cincuenta y cinco mil treinta y tres (55.033) pesetas con tres (3) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Baleares, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Baleares, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Baleares a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de treinta (30) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota Sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial; como Voca.es, el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres, que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un letrado en ejercicio en Baleares.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 17 de febrero de 1954.—El Secretario general, Carlos A. Soler.
538—O.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 356 correspondiente al día 22 de diciembre de 1953. anuncio de concurso público para la «instalación eléctrica general» del nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos que se construye en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital, y adjudicadas provisionalmente dichas obras a favor de «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.», por un importe de tres millones setecientos sesenta y siete mil doscientas cincuenta y dos pesetas con catorce céntimos (pesetas 3.767.252,14), según consta en acta autorizada por el Notario don Antonio Sánchez Jiménez, el día 25 de enero de 1954, se hace público por el presente que dicha adjudicación provisional ha sido elevada a definitiva en virtud de acuerdo número catorce, adoptado por la Junta Económico-Administrativa Central en su segunda sesión, que tuvo lugar el día 2 de febrero de 1954.

Madrid, 20 de febrero de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.
537—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BURGOS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Arnaiz Pereda.
Emplazamiento: Burgos (plaza Rey San Fernando, 9).

Objeto solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de géneros de punto instalando: una tricotosa rectilínea a motor 90/10; una tricotosa rectilínea a motor 27/10, una rematadora Owerlok con motor de 1/4 H. P., una bobinadora seis púas, un motor de 1 H. P.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debi-

damente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
278—O.

Peticionario: Don Antonio Fontanet Juliá.

Emplazamiento: Aranda de Duero (Burgos).

Objeto solicitud: Trata de ampliar su industria de fabricación de tejidos de raión instalando: tres telares, un urdidor, una máquina de carretes, una máquina de canillas cinco motores.

La producción aumentará en 12.500 metros anuales con esta ampliación.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
331—O.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Electra de Burgos, S. A.
Domicilio: Burgos (Madrid, número 1).

Objeto solicitud: Se trata de instalar nueve centros de transformación nuevos y reforma de otros diez en Miranda de Ebro, con el fin de mejorar el servicio a sus distintos sectores. La tensión de servicio será de 13.800 y 220 V. entre fases y 127 V. entre fases y neutro. La potencia total a instalar es de 1.255 KVA. La de reforma (de tensión de 3 KV. a 13,8 KV.) será de 1.385 KVA.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
388—O.

Peticionario: Electra de Burgos, S. A.
Domicilio: Burgos (Madrid, 1).

Objeto solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, de 25.403 metros de longitud, a 13.800 voltios, que partiendo de la subestación de Burgos pasará por Sarracín para terminar pasando asimismo por Hontoria de la Cantera, en la industria de Grandson, S. A. Dicha línea, en su recorrido, alimentará los centros de varios pueblos, para lo cual se construirán unos y se reformarán otros ya instalados.

La potencia a transportar es de 250 KVA. Tensión de servicio en baja será de 200/127 V.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
389—O.

Peticionario: Electra de Burgos, S. A.
Domicilio: Burgos (Madrid, 1).

Objeto solicitud: Se trata de instalar líneas para suministro de fluido a las localidades de Coculina y Acedillo, de esta

provincia. Las líneas serán trifásicas, a la tensión de 5 KV., con sus redes de baja tensión a 127 V. entre fases y neutro y 220 entre fases. Los centros de transformación a instalar, de 20 y 15 KVA., respectivamente, de refrigeración en aceite, y 13-10-5 KV., 220-127 V.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren afectados por estas instalaciones presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
390—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Medrano de Pedro, para Sociedad en formación.

Emplazamiento: Salas de los Infantes (Burgos).

Capital: Un millón de pesetas. De este capital el 25 por 100 será de aportación extranjera.

Objeto solicitud: Se trata de instalar una industria de recuperación de desperdicios forestales, con una capacidad de producción anual aproximada de 500.000 kilogramos de colofonia.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
302—O.

CORDOBA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Derivados del Azufre, Sociedad Anónima.

Localidad de emplazamiento: Puente Genil.

Capital social: 450.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de industria de producción de azufre mojable en Puente Genil, empleando como materia prima azufre recuperado en su fabricación de sulfuro de carbono.

Productos a obtener: Azufre mojable.
Capacidad de producción: 500 Tm. al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 13 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz Moreno.
529—O.

Peticionario: Don Antonio Lara Cañadilla.

Localidad de emplazamiento: Baena.
Capital social: 140.000 pesetas.

Objeto de la petición: Transformación de horno de pan cocer en industria de panadería.

Productos a obtener: Pan.
Capacidad de producción: 450.000 kilogramos de pan al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los es-

critos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 14 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz Moreno.

604—O.

Peticionario: «Bilore, S. A.»

Localidad de emplazamiento: Lucena. Capital social: 14.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalación industrial de sulfonación de aceites para consumo de jabonería propia.

Productos a obtener: aceites sulfonados.

Capacidad de producción: Se obtendrán anualmente 162.000 kilogramos de aceites sulfonados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, 4.

Córdoba, 19 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz Moreno.

605—O.

Peticionario: «Bilore, S. A.»

Localidad de emplazamiento: Lucena. Capital social: 14.000.000 de pesetas. Objeto de la petición: Instalación de industria de hidrogenación de grasas para completar ciclo industrial.

Productos a obtener: Grasas hidrogenadas.

Capacidad de producción: 200.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 19 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz Moreno.

606—O.

Peticionario: Don Rafael Ruiz Castilla. Localidad de emplazamiento: Córdoba. Capital social: 51.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de industria de panadería.

Productos a obtener: Pan.

Capacidad de producción: 600 kilogramos de pan diario.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 2 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz Moreno.

603—O.

CUENCA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Luis Villamil Molina.

Objeto: Instalar una línea a 15.000 voltios de 150 metros y transformador de 10 KVA. para electrificar su fábrica de aceite en Cahaveruelas.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 18 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

697—O.

Peticionario: Don César Arteaga García.

Objeto: Instalar una derivación a 15.000 voltios y transformador de 20 KVA. para electrificar una era en «El Hit», tomando energía de don Vicente Ochoa.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 18 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

698—O.

HUELVA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Compañía de Electricidad del Condado, S. A.

Objeto: Construir en el pueblo de Rociana una caseta de transformación de 15.000/220-127 V., con transformador de 40 KVA. y un trozo de línea de alta tensión de 70 metros para mejoramiento del servicio eléctrico.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, ante esta Delegación, calle Queipo de Llano, número 34, en el plazo de diez días.

Huelva, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

593—O.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Construir dos líneas eléctricas de alta tensión a 15.000 V., con una longitud total de 730 metros y dos estaciones de transformación con transformadores trifásicos de 75 KVA. para mejoramiento del servicio eléctrico de Ayamonte.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, ante esta Delegación, calle Queipo de Llano, número 34, en el plazo de diez días.

Huelva, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

594—O.

Peticionario: Compañía de Electricidad del Condado, S. A.

Objeto: Construir en el pueblo de Almonte una caseta de transformación de 15.000/220-127 V. y transformador de 75 kilovatios-amperios y una línea eléctrica a 15.000 V. de 600 metros de longitud, para mejoramiento del servicio eléctrico.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes ante esta Delegación, calle Queipo de Llano, 34, en el plazo de diez días.

Huelva, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

595—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Bello del Val. Emplazamiento: La Coruña.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto: Legalización de la siguiente maquinaria, instalada en su industria de taller mecánico:

Un torno de 2 m. entre puntos. Una sierra para metales. Una piedra esmeril. Un motor eléctrico de 2 H.P. Un taladro.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

303—O.

Peticionario: Don Eusebio Valdés Pastor.

Capital: 150.000 pesetas.

Emplazamiento: La Coruña.

Objeto: Ampliar la fabricación de sus industrias de acumuladores eléctricos y nuevas piezas de enchufe y conexión para usos eléctricos, nuevos accesorios sueltos para válvulas de neumático y nueva válvula flexible para neumático a los siguientes artículos: Ebonita en planchas y barras, así como artículos moldeados de ebonita. Regenerados de caucho. Artículos moldeados de caucho. Tacos de caucho-metal para madreñas, zuecos, zapatones y calzado rudo en general. Nuevo refuerzo de caucho metal para toda clase de calzado y nueva tachuela de caucho-metal para toda clase de calzado, amparados estos tres últimos artículos con los números 38.971, 38.972 y 38.973 de modelo de utilidad del Registro de la Propiedad Industrial.

Utilizará los mismos elementos de fabricación que ya tiene instalados.

Producción: Ebonita en barras, 10.000 kilogramos; ebonita en planchas 5.000 kilogramos; ebonita moldeada, 5.000 kg.; tacos madreñas, 70.000 kg.; refuerzos caucho calzados, 20.000 kg.; tachuelas caucho calzado, 20.000; artículos caucho moldeado, 35.000 kg., anualmente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 16 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

304—O.

Peticionario: «Compañía Hermanos, Sociedad Regular Colectiva».

Capital: 20.000 pesetas.

Emplazamiento: El Ferrol del Caudillo.

Objeto: Legalización de la siguiente maquinaria, instalada en su industria de fabricación de cajas de cartón:

Una cortadora tubos cartón con cuchillas de disco. Una máquina hacer tu-

bos cortón hasta 100 mm. Ø y 0,60 largo. Una engomadora manual 1 m. ancho. Una batidora colas, motor 1 H.P. Una piedra esmeril, motor 0,33 H.P. Una guillotina, motor 1 H.P. Una cizalla a mano. Una cosedora a pedal para laterales. Una cortadora medias lunas, a mano. Una máquina doblar cartones hasta 1,10 metros con motor 0,5 H.P. Un troqueador alternativo, con motor 2 H.P.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 16 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 305—O.

Peticionario: Don Angel Faraldo Alcalde.

Emplazamiento: El Ferrol del Caudillo. Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Legalización de un horno giratorio de 4 metros, continuo, instalado en su industria de panaderías.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 26 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 393—O.

Peticionario: Don Sergio Valle.

Objeto: Ampliar sus instalaciones actuales construyendo una línea de interconexión a 10.000 V., 4.500 metros de longitud, que partirá de la estación transformadora de su propiedad, sita en Pazos (S. Clemente), y terminará en una nueva estación de 20 KVA., 10.000/220-127 voltios, en el lugar de Mira (Zas), para suministrar energía a las instalaciones de don Enrique Pose.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler, 394—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Suárez González.

Emplazamiento: Tamaraceite

Objeto de la petición: Transformar su industria de fabricación de harinas panificables y de gofio, ampliando la obtención de aquella por el método de molienda alta, con molinos de cilindros y mejorando éste así como la sección de elaboración de piensos.

Capital: Antes de la ampliación, 300.000 pesetas, y después, 1.500.000 pesetas.

Capacidad de producción en veinticuatro horas de trabajo: Actualmente la resultante de tratar 9.000 kilogramos de trigo para harina panificable si se utiliza toda la maquinaria para este fin, o 2.900 kilogramos de trigo para harina y 5.900 kilogramos de maíz para gofio.

Después de la ampliación sería 14.400 kilogramos de trigo para harina panificable y 2.800 kilogramos de maíz para gofio.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 762—O.

Peticionario: Don Gabriel Borges Cruz. Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de reparaciones de maquinarias diversas con una limadora y un torno y mejorar la instalación existente.

Capital: Alcanza a 215.000 pesetas, una vez realizada la ampliación.

Capacidad de producción: Pasará de 2.500 reparaciones anuales a 3.100 después de ampliada la industria.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 1.337—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionarios: Señora viuda de Aquilino Fernández, don Juan Betancor López y don Antonio Márquez Camejo.

Emplazamiento: Arrecife de Lanzarote.

Objeto de la petición: Establecer una fábrica de harinas panificables por el método de cilindros, integrando en ella los intereses de las tres fábricas de muelas que poseen los peticionarios, con análoga capacidad de producción.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Capacidad de producción: La que resulte del tratamiento de ocho mil kilogramos por veinticuatro horas de trabajo.

Materias primas y maquinaria: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 660—O.

Peticionario: Don Manuel Martín Martín.

Emplazamiento: Puerto de la Luz.

Objeto de la petición: Establecer nueva industria de fusión de sebos.

Capital: 65.000 pesetas.

Capacidad de producción: 180 toneladas métricas de sebo fundido al año.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional, con excepción eventual del sebo en rama que podrá importarse del extranjero.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 661—O.

Peticionario: Don Moisés Rodríguez González.

Emplazamiento: Carrizal de Ingenio.

Objeto de la petición: Establecer una trafilera y fábrica de clavos con taller anejo.

Capital: 1.300.000 pesetas.

Capacidad de producción: 200.000 kilogramos de clavos al año.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 763—O.

Peticionario: Don José Luis Pérez. «Transportes Guanarteme».

Emplazamiento: Guanarteme, Las Palmas.

Objeto de la petición: Instalación de un taller para reparación de automóviles.

Capital: 2.750.000 pesetas.

Capacidad anual de trabajo: 300 reparaciones y reformas de automóviles.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chile, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares, 1.101—O.

I. E. O. N.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Herreros Villacorta

Domicilio: León, calle García I, número 2.

Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de prendas de punto, con capacidad de unas 8.500 piezas al año.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 21 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 628—O.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Ayuntamiento de Boñar. Domicilio: Boñar.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 5 KVA y 3.000/130 voltios, red de distribución a 130 voltios y línea de conexión con las de León Industrial a 3.000 voltios, para el suministro de Voizmediano.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esa Delegación de Industria.

León, 19 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 627—O.

Peticionario: León Industrial, S. A.
Domicilio: León, Legión VII, 4.

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en Aleje, a base de trasladar la que hoy existe en Sabero, de 250 KVA y 22.000/3.000 voltios, para mejorar el servicio de aquella zona. Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 22 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 644—O.

Peticionario: Ayuntamiento de Canalejas.
Domicilio: Canalejas.

Objeto: Construcción de una línea a 3.000 voltios desde la de León Industrial, en Villamorisca hasta Calaveras de Arriba, Calaveras de Abajo y Canalejas, e instalación de tres transformadores de 10, 10 y 20 KVA., respectivamente, y 3.000/220/127 voltios, para dichos pueblos.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 749—O.

Peticionario: Hidroeléctrica La Prohida.
Domicilio: Villablino.

Objeto: Instalación de un transformador de 125 KVA y 10.000/3.000 voltios, para conectar con las líneas de la central El Salto, de Villaseca.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 751—O.

Peticionario.—Eléctricas Leonesas, S. A.
Domicilio: León, Independencia, 1.

Objeto.—Instalación de una línea a 33 KV desde Torre a Almagarinos y subestaciones en Tremor de Abajo y Brañuelas, de 10 y 50 KVA., respectivamente, para mejorar el suministro a aquella zona minera.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esa Delegación de Industria.

León, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 752—O.

Peticionario: «Electro-Harinera de Villamañán»
Domicilio: Villamañán.

Objeto: Instalación de un transformador de 5 KVA y 16.000/220-127 voltios y línea a 16 KV, para conectar con la línea general a Benazolve, de la Empresa solicitante, con objeto de suministrar al caserío próximo a la central de Baeza.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro de un plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 8 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos, 1.220—O.

LÉRIDA

INDUSTRIA ELÉCTRICA

Peticionario: Clutat, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una central hidroeléctrica, con una capacidad de producción de 40 KVA., para las necesidades de su industria, sita en el camino de Corbins, kilómetro 1,500 de la ciudad de Lérida.

Capital para la instalación: 70.000 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 11 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 704—O.

LOGROÑO

CENTRAL ELÉCTRICA

Peticionario: «Saltos Eléctricos del Nájera, S. A.»

Emplazamiento: Angulano.

Objeto: Instalar una central hidroeléctrica con dos turbo-alternadores, de una potencia cada grupo de 1.184 H. P.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar, 722—O.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: «Saltos Eléctricos del Nájera, S. A.»

Emplazamiento: Angulano-Arenzana de Abajo-Nájera.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica en alta tensión, a 30.000 voltios desde la central de Angulano (en construcción) a la de Arenzana de Abajo, y sustitución total de la instalada desde esta último a Nájera, por otra línea a 30.000 V.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Logroño, 26 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar, 691—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florencio Quiñones Eguía.

Emplazamiento: Arnedo.

Objeto: Instalar una imprenta para una producción de 6.000 impresos diarios variados.

Maquinaria de procedencia nacional, excepto una minerva automática de fabricación alemana.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Capitán Cortés, 2).

Logroño, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar, 464—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Torroba Andrés.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Sustituir en su taller de imprenta una minerva por otra automática marca «Original Heidelberg», de procedencia alemana.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar, 723—O.

LUGO

PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José López Cabo.

Emplazamiento: Puertomarín.

Capital: 102.558,40 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una central hidroeléctrica sobre el río Miño, con una turbina Francis de 20 C. V., que accionará alternador de baja tensión. Se dispondrá transformador elevador línea de 500 metros a 3.000 V. y transformador reductor, para suministro a Puertomarín.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 8 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, Agustín Fernández Ortas, 516—O.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Saltos de Sil, S. A.»

Capital total: 500.000.000 de pesetas.

Capital a invertir en la ampliación: 9.025.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la Central Eléctrica de Sequeiros con un nuevo grupo de 7.500 KVA., aumentando, por tanto, su potencia a 22.500 KVA.

Maquinaria a importar: Una turbina Kaplan, de 8.500 C. V.; un alternador

trifásico para acoplar a la turbina, de 7.600 KVA; aparellaje a 132 KV. y aparatos de medida y maniobra. Valor: 2.255.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 35.

Lugo, 18 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

705—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra de Fazouro».

Emplazamiento: Fazouro (Foz).

Capital de la industria: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en Foz un centro de transformación de 25 KVA. y línea trifásica de 6.000 V. y 2.800 metros de longitud, conectada a líneas de la propia Empresa.

La maquinaria y productos a utilizar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 30 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

475-I—O.

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Eléctrica «Los Pedregás»».

Emplazamiento: Pedregás (Corgo).

Capital: 110.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de 1.800 metros de longitud y 5.200 V., que partiendo de la central alimentará un transformador de 5 KVA. para alumbrado, de los lugares de Cerceda (San Pedro), Cardego, Villasante y Veiga, de los Ayuntamientos de Corgo y Páramo.

La maquinaria y elementos a instalar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 15 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

706—O.

Peticionario: Don Juan Casteleiro Varela, en nombre de «Eléctrica Villamiense».

Capital en la instalación: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar sus redes de distribución, con la instalación de cinco centros de transformación de 10 KVA. cada uno en los lugares de Ferreros, Hermunde, Lourige, Pol y Mosteiro, todos del término municipal de Pol, con líneas de 13.000 metros de longitud total a 6.000 V.

La maquinaria y elementos de construcción son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 15 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

708—O.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra del Tur».

Emplazamiento: Villaoadrid.

Capital: 35.000 pesetas.

Objeto de la instalación: Legalizar un centro de transformación en Puente nuevo, de 15 KVA. a 3.000/380-220 V., conectado a las líneas de la Empresa.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 15 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

707—O.

MALAGA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «José R. Curbera, S. A.»

Objeto: Ampliación de actividad de su fábrica de conservas de pescado para producir conservas vegetales sin azúcar (tomate, guisantes, alcachofas y similares).

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 100.000 kilogramos anuales de conservas vegetales.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

596—O.

MURCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José González Cuadrado.

Emplazamiento: Murcia.

Capital total: 105.750 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico de construcción y reparación de maquinaria con cinco prensas excéntricas, una universal de hojalatero, un aparato de soldadura eléctrica y una tijera circular.

La producción continuará siendo muy variable por depender de la demanda.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 9 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.

1.041—O.

Peticionario: Don Antonio Gil Pelegrin.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Capital total: 453.536 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de curtidos con la instalación de tres bombos de lavar, prensa hidráulica para planchar, máquinas de abrillantar y ablandar, con sus correspondientes motores.

La producción se podría incrementar en 8.000 pieles, si bien no se trata de ello, sino de mejorar la fabricación y terminación de artículos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 17 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda.

1.369—O.

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Don Julián Martín Nougés solicita un duplicado de su título de Practicante, cuyos estudios verificó en esta Facultad de Medicina de Zaragoza, por habersele extraviado el que poseía, expedido en Madrid el 3 de junio de 1931 y desaparecido durante la Guerra de Liberación Nacional, al ser invadido por las tropas rojas el pueblo de Samper del Salz (Zaragoza), donde residía.

Lo que se anuncia a los efectos de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de agosto de 1938 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 16) por si pudiera presentarse alguna reclamación.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1953.—El Secretario de la Facultad, L. Olivares. Visto bueno: El Decano E.J., J. Conde.

72-1—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 28 de marzo del corriente año la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, núm. 1, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1953, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Renovación parcial de Consejo.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 23 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el domingo siguiente, día 4 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, y en este caso los señores accionistas podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia, los que no la hubieran obtenido antes, hasta el día 30 de marzo.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación, para que la firma en las listas de asistencia pueda quedar cerrada a las once en punto, a fin de iniciar la

operación de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta. La entrada se efectuará, exclusivamente, por la puerta recayente a la calle de Alcalá, núm. 12.

Madrid, 28 de febrero de 1954.—El Secretario general. 1.430—P.

FUNDACION DEL EXCMO. SR. DON MANUEL VENTURA FIGUEROA

Patronato

Habiendo fallecido el 28 del pasado mes de enero don Manuel Lois Barros, Patrono de Saugre de esta Fundación, se invita a los que se crean con derecho a ocupar dicho cargo, con arreglo a las cláusulas IV, V y VI de la escritura fundacional, a que expongan lo que estimen pertinente a su derecho, en instancias que presentarán en esta Protectoría hasta el 1.º de marzo del corriente año.

Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor Juez Protector de la Fundación del excelentísimo señor don Manuel Ventura Figueroa, calle de Fernando VI, número 19, tercero izquierda, Madrid.

El texto de las cláusulas citadas de la escritura fundacional es el siguiente:

IV. Igualmente declaran dichos señores testamentarios y comisarios haber sido la voluntad de dicho excelentísimo señor que para después de los días del referido don Juan Bautista Valverde suceda en el Patronato y administración el pariente más propincuo de dicho señor Fundador.

V. Y por cuanto podrían concurrir dos o más parientes con igual propincuidad, así de parte de padre como de madre, se declara, para evitar litigio, como lo apeteció el Fundador, que en tales casos, y siempre que ocurra, debe recaer el Patronato y administración de estas memorias en el varón de mayor edad, sin distinción de línea paterna o materna, y que tenga la competente para registrar sus propios bienes.

VI. También se declara estar excluidos de suceder en este Patronato y administración los que al tiempo de la vacante fuesen menores de veinticinco años, no estando habilitados por la Ley o por el Príncipe para administrar sus bienes, e igualmente se excluyen las mujeres, los mentecatos, los pródigos y aquellos que por su profesión religiosa no pueden ni deben gobernar bienes temporales. Asimismo se excluyen los que estuviesen fuera del continente de España durante su ausencia, entrando temporalmente en su lugar a ejercer este Patronato y administración el pariente más cercano, que en su defecto debería suceder en él, teniendo las calidades que van determinadas en la cláusula anterior; bien entendido que mientras administre ha de percibir la asignación, que irá señalada a favor del Patronato y administración en general.

Madrid, 10 de febrero de 1954.—El Juez Protector, Natallo Rivas.

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

Alberto Aguilera, 27.—Madrid

Consejo de Administración:

Presidente: Don Juan Raboso Santamaría.

Vicepresidente: Don Lorenzo Prieto Coronado.

Secretario: Don José Bueno Hillán.

Vicesecretario: Don Salvador Salvador Salvador.

Consejeros:

Don Modesto García Sierra.

Don Constantino Acero Pérez.

Don Marto Ruiz Romero.

Don Francisco Canalejas Montero.

Don Francisco Balseiro Mayoral.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad y del gremio de instaladores electricistas en general que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 25 de febrero de 1954, se amplía el capital de esta So-

2.000 acciones de la serie A, de	50 ptas., c/u. núm. 1	al 2.000
3.000 » » » » B, »	100 » » »	2.001 » 5.000
400 » » » » C, »	500 » » »	5.001 » 5.400
1.000 » » » » B, »	100 » » »	5.401 » 6.400
600 » » » » C, »	500 » » »	6.401 » 7.000

Ampliación

Suscripción a la par, libre de gastos, para el accionista y con el cupón correspondiente al año 1954, de pesetas 500.000, constituido por las acciones siguientes:

1.000 acciones de la serie C, de 500 pesetas, c/u. número 7.001 al 8.000.

Derecho de suscripción por los actuales accionistas de la mitad del capital suscrito hasta el día 31 de marzo próximo, con desembolso del veinticinco por ciento en el momento de la suscripción en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, y pago del resto en tres plazos dentro del año actual, que serán fijados oportunamente por el Consejo.

Suscripción del resto de acciones no suscritas por los actuales accionistas en la proporción indicada, entre los señores instaladores que reúnan las condiciones señaladas en los Estatutos de esta Sociedad, con igual desembolso inicial, los mismos plazos y domicilio, mencionados anteriormente, hasta el día 15 de abril próximo.

Madrid, 26 de febrero de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José Bueno. 1.436—P.

AJURIA, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Beato Tomás de Zumárraga, número 21, para el día 27 del próximo marzo, a las doce de la mañana, o, en su caso, el día 28 a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

El derecho de asistencia a la Junta deberá acreditarse de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de nuestros Estatutos.

Vitoria, 27 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, León Ajuria. 1.451—P.

F R E P E S O A, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el 16 del mismo y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y, si procede, aprobación del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1953 y distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de febrero de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu. 1.442—P.

ciudad en la cuantía y forma que a continuación se detalla:

Capital anterior desembolsado

Pesetas 1.000.000, constituido por las acciones siguientes:

OBRAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES-AGRICOLAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de 26 de diciembre último y escritura autorizada el 31 de los mismos mes y año por el Notario de esta residencia don Enrique Gabarró, ha sido disuelta esta Compañía y abierto el período de su liquidación.

Barcelona, 22 de febrero de 1954. 1.438—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena una dinamo inútil para CAMPSA, pero aprovechable por otras industrias, cuyas características son: marca A. E. G., de 340 amperes, 220 V., 1.000 r. p. m.; potencia, 75 H.P.

Dicha dinamo se encuentra situada en la Central de CAMPSA, en Madrid, calle Torija, número 9, donde puede ser examinada por los interesados todos los días laborables, de diez a doce, así como el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Compras.

Las ofertas han de ser presentadas por duplicado en dicha Central, Secretaría General, Negociado de Recepción de pliegos para concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de una dinamo», sin cuyo requisito no será admitido ningún pliego, o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar las mismas en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 25 de marzo de 1954, a las doce horas.

Madrid, 25 de febrero de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.

1.440—P.

COMPANIA DE ACTIVIDADES FABRI- LES ESPECIALES, S. A. (C A F E S A)

Por acuerdo del Consejo de Administración y para tratar de los asuntos que expresa el artículo octavo de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 de marzo próximo, a las quince horas, en el domicilio social, avenida 3 de Mayo, números 27 y 29, Santa Cruz de Tenerife.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará conforme al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora. Conforme al artículo 110 de la citada Ley, los documentos y el informe emitido sobre ellos, quedan expuestos en el domicilio social a disposición de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Sáenz Bathencourt.

1.448—P.

TEXTIL TORRES, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria para las cuatro y media de la tarde del día 25 de marzo próximo, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1953 y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 25 de febrero de 1954.—El Secretario del Consejo, Juan Torres Gili. 1.453—P.

HIDROELECTRICA DEL AGUEDA, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1954, a las quince horas, en el domicilio social en Vitigudino (Salamanca), y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, al día siguiente, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1953, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Vitigudino, 24 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración. 753-P.

ELECTRICA DEL GUADAJEZ, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan Víctor, número uno, de esta villa, el próximo día 25 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente Orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo en el pasado ejercicio.

2.º Reparto de dividendos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Castro del Río, 25 de febrero de 1954.—(Firma ilegible). 747-P.

MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS**MADRID**

Con arreglo a los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Mutua Española de Seguros Agropecuarios, por el presente aviso se convoca a todos los mutualistas pertenecientes a esta Entidad, para celebrar la Asamblea general ordinaria el día 28 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Manuel Silveira, número 9.

Madrid, 25 de febrero de 1954.—El Presidente, José María Lamamié de Clairac. 1.429-O.

SOCIEDAD ANONIMA PUIGMAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de los corrientes, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, acordó celebrar de primera convocatoria Junta general ordinaria, a las dieciséis horas, el día 15 de marzo próximo en el local social, sito en esta ciudad, pasaje Vieta, número 9.

Dicha Junta general entenderá para adoptar de los acuerdos convenientes, de la Memoria explicativa de la gestión social, de las cuentas y balance del ejercicio 1952/1953 y de la distribución de beneficios.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general, deberán depositar en la Caja social o bien en la sucursal del Banco de Vizcaya de esta plaza, hasta cinco días antes del fijado para su celebración, las acciones de su propiedad, y en donde constituyan el depósito les será facilitada la tarjeta de admisión para dicha Junta.

Barcelona, 22 de febrero de 1954.—Por autorización del Consejo de Administración, el Secretario, Juan Francesch.

1.444—P.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo febrero. Titulos premlados:

C792 J916 Q413 Y227 X486

O015 J1613 G060 H204 O499

1.435 P.

COMPANIA FUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES, S. A.**BILBAO****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 17 de marzo próximo, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Compañía, plaza del Sagrado Corazón, número 3, para tratar del siguiente Orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1953.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, retiren de las oficinas de esta Compañía las correspondientes cédulas de admisión, por lo menos, con cinco días de antelación, siendo ineludible el presentar en dichas oficinas el documento que acredite la posesión de las acciones y la condición necesaria de ser accionista.

Caso de no reunirse el número necesario de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, a las cuatro de la tarde del día 18 de marzo.

Bilbao, 22 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.437-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en la Sección Cuarta de los autos de juicio universal de quiebra del comerciante de esta Plaza don Enrique Ferrer Scaramuzza, que se tramitan en este Juzgado a instancia del acreedor la Entidad «Bantu, S. L.», representada por el Procurador señor Oliva, se ha fijado el plazo de cuarenta días, que vence con el día nueve de abril próximo, para que los acreedores de dicho quebrado presenten a los Síndicos, con copias, los títulos justificativos de sus créditos, y al propio tiempo se convoca a dichos

acreedores a la Junta para examen y reconocimiento de los créditos, la que tendrá lugar el día veintisiete de abril próximo, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, Secretaría de don José María López-Orozco.

Lo que se publica en este periódico oficial conforme previene el artículo 1.101 del Código de Comercio antiguo, previniendo a los acreedores que si no cumplen con lo que se ordena ni comparecen a la Junta les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y por medio del presente, se cita también a dicha Junta al quebrado don Enrique Ferrer Scaramuzza, dado su ignorado paradero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente, que se firma en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia.—Juan Herrera.—El Secretario, José M.º López-Orozco.

1.441—A. J.

BARCELONA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de esta capital en providencia fecha 16 del actual, dictada en el expediente de suspensión de pagos de don Juan Francesch Cazorla, que actúa bajo el nombre comercial de «Accesorios Plásticos Industriales-Juan Francesch Cazorla», se expide el presente, por medio del cual se hace saber que en virtud de haber sido suspendido el acto de la Junta general de acreedores, señalada para el día de hoy, se convoca de nuevo a los acreedores para tal acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el 6 de abril próximo, a las diecisiete horas, para la aprobación del convenio presentado.

Barcelona, 16 de febrero de 1954.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo Ros.

1.403—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MENDEZ CLEMENTE, Angelés; de cuarenta y ocho años, hija de Enrique y de Dolores, natural y vecina de Madrid domiciliada la calle Particular del Pozo, 5 (Puente de Vallecas); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebrosos.—(1016).

SANCHEZ BARAJON, Antonio; natural de Madrid, hijo de Pascual y de María, de dieciséis años, soltero, domiciliado en Claudio Coello, 95, 6.º; procesado en causa 118 de 1951 por hurto.—(1033).

TERRON SANTANDER, Cándido; natural de Granada, hijo de Cándido y de Josefa, de veintinueve años, soltero, sastre, domiciliado últimamente en Hernani, 35; procesado en causa 137 de 1950.—(1034).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para constituirse en prisión.